Radicado No. 2017-00548
Auto sustanciación
Pone en conocimiento

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinte de mayo de dos mil veintidós

En conocimiento de las partes la respuesta allegada por la Secretaría de movilidad de Medellín, que reposa en archivo 05 del expediente digital.

Notifíquese,

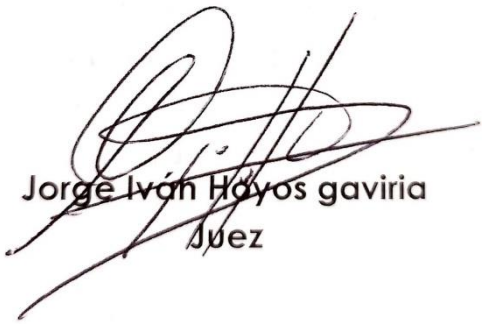

Mvqm.

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 24 de mayo de 2022 en la fecha, se notifica el Auto precedente por ESTADOS N° 063, fijados a las 8:00a.m.

Verónica Tamayo Arias
Secretaria

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Gaviria

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af8b6cc43dc1b93a416b41469c1b24be6600c3a0780bf9cc51eb55e2e7e136c7**

Documento generado en 23/05/2022 05:21:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica